

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA | Año XVI | Núm. 6.175

Segunda Época

Viernes 16 de Mayo de 1924

Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6 | Pagos anticipados

Apartado de Correos núm. 26

Heja del dia

La entronización del Sagrado Corazón

Ha pocos días en el gobierno civil de Barcelona tuvo lugar la conmovedora ceremonia de entronizar el Sagrado Corazón de Jesús.

El gesto gallardo del general Losada disponiendo la celebración de la ceremonia y llevando por sí mismo la imagen que fué entronizada, es todo un gesto de verdadero gobernante.

Los hombres que de esa manera saben a la vez rendir tributo a sus convicciones y despreciar las habilidades de los mentecatos, es evidente que reúnen las dos condiciones principales que para gobernar con acierto son necesarias: la de tener convicciones y la de saber sostenerlas.

Todos los hombres del fracasado régimen adolecían, por regla general, del defecto contrario: o carecían de convicciones, o no sabían sostenerlas; cuando no les ocurría al mismo tiempo que ni las tenían ni las sabían sostener.

Si se tienen convicciones, pero no se tiene firmeza para saberlas mantener, se incurre como Pilatos en el horroso crimen de cojigar de una cruz al Hijo de Dios. Las convicciones no sirven de nada y el gobernante se convierte en gobernado.

Si se carece de convicciones, la firmeza es innecesaria, pues no tiene a qué aplicarse, o se aplica torpemente a objetos que no la necesitan o no la merecen.

El gobernante, ya que el gobierno supone dirección, necesita en primer lugar tener un ideal, una meta a la cual deba encaminarse. Y necesita, en segundo lugar, encaminarse directamente y sin vacilaciones hacia esa meta. Si no existe la meta, ni existe la constancia de encaminarse, la dirección no existe.

La meta, el ideal, suponen la convicción.

La constancia en dirigirse hacia la meta es la fuerza en el mantenimiento de la convicción.

Esas dos condiciones, convicción y firmeza, constituyen precisamente las características del Corazón de Jesús. Tiene un ideal, el amor al hombre, y dedica todos sus instantes y todos sus latidos a la consecución y satisfacción de su amor.

Por eso curó a los enfermos, consoló a los afligidos, dió la vista a los ciegos y devolvió a los endemoniados. Por eso sufrió las afrentas, fué azotado, se coronó de espinas y murió en la cruz. Pero por eso también, salvó al hombre y redimió al mundo.

Los que declaran Rey de su casa, de su familia y de sus costumbres al Corazón de Jesús, se hallan dispuestos como él a profesar un ideal y a sostenerlo con vigor. ¿Qué más puede pedirse ni desearse de un gobernante?

Ahora se gobierna en Barcelona y ahora hay paz. El Corazón de Jesús preside a la ciudad, no sólo desde la cima del Tibidabo, sino desde los mismos salones del Gobierno civil.

El Corazón de Jesús se hallaba muy distante del Gobierno civil en la mayoría o en la totalidad de aquellos tiempos en que la revolución y la rebelión se hallaban enseñoreadas y se consideraban dueñas de las calles de la ciudad.

No es un acontecimiento indiferente, ni mucho menos, el de la entronización del Sagrado Corazón de Jesús en el Gobierno civil de Barcelona. Es un ejemplo que debiera seguirse en todos los gobiernos civiles de España y que sería el mejor reactivo contra la política del viejo régimen, a la vez que el síntoma más consolidador de la existencia de las convicciones y de su firmeza, que tan necesarias son para el esplendor de un gobierno.

El que no se atreve o no se decide a hacer esa entronización, que en el gobierno civil de Barcelona ha tenido lugar, es indudablemente porque no siente la convicción o porque no se atreve a manifestarla.

En cualquiera de los dos casos, le falta algo de lo que es más necesario para ser buen gobernante.

FERNANDO

CRONICA LOCAL

Vaya calor! Vaya, vaya donde quiera irse, y déjenos en paz, no perdiendo el ánimo de los pacíficos almerienses. Porque un día como el de ayer es como para volver del revés, en plena calle, al más comedido y al más prudente de los desgraciados pobladores de este pequeño mundo.

Y puesto ya sobre la marcha, con calor o sin él, consignemos las novedades más salientes del día de San Indalecio, que pueden reducirse a dos tan solo. Por un lado la exposición de las reliquias de nuestro patrón y las de San Valentín, en la Catedral, y las de Santa Candelaria en el Convento de las Puras, que fueron veneradas por infinitad de fieles.

Por otra parte, la sesión celebrada en el Ayuntamiento por la Comisión permanente que, en contra de lo que se esperaba, resultó animada con la intervención de uno del público que se opuso contra los impuestos municipales contemplados en el nuevo presupuesto.

Con la fiesta religiosa y con la mañana musical hubo tema para que pasaran el rato los comentaristas, de cuyas charlas no se escapó otra noticia que extraoficialmente cundió por la ciudad.

Comentó así como con palabras de ala-

banza para las autoridades la campaña emprendida en pro de las buenas costumbres y contra los cautos, que cruzan nuestras vías con excesiva velocidad.

Otra nota importante fué la llegada del entomólogo, señor Nonell, que con el señor Leonard examinará nuestras uras. No hay que decir el interés con que se espera por toda Almería el resultado de esta labor.

A la sección de reuniones añadióse la celebrada por el Colegio oficial de médicos.

Ocurrieron sucesos de escasa importancia, como todos los días, que para nada influyen en el desenvolvimiento de la vida local y terminaron los acontecimientos con el debut de tres artistas en Hesperia.

Con motivo de celebrarse hoy el aniversario del regreso de Melilla del Batallón expedicionario de La Corona se celebrará en la Iglesia de Santo Domingo, a las diez y media, una misa en sufragio de los que allí murieron en cumplimiento de su deber.

Llegó de Macael el propietario don José Sáez Alonso.

De Vélez Blanco ha venido el abogado don Pedro A. Serrano Pérez.

El comerciante don Manuel Rochina Torres llegó de Granada.

Se encuentra en nuestra capital, procedente de Barcelona, el ingeniero químico don Eugenio Márquez Meliá.

Ha regresado a Ejeojo, el comerciante don Agustín G. Fuentes.

Para Fátima, don Apolo Ocaña Santander. Para Abia salió el delegado gubernativo don Isidoro Jertiz.

Ha marchado a Granada el alcalde de la ciudad, acompañado de su bella hija y de la señora de Leonora.

Mañana, cumpleaños de S. M. el Rey, no habrá oficina en los centros públicos, ondeará el pabellón nacional en el edificio de los mismos y las tropas vestirán de gala.

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Distrito de San Sebastián. — Nacimientos: Encarnación Albacete Andújar y Leocadia Espinosa Fernández.

Defunciones: Crescencia Rodríguez Carrigue y Rogelio Gutiérrez Ruiz.

Matrimonios: Ninguno.

Distrito de la Audiencia. — Nacimientos: Socorro Álvarez Corral.

Defunciones: Antonio Martín Navas.

Matrimonios: Ninguno.

NECROLOGÍA

En el Santuario de Nuestra Señora del Pilar la Santísima Virgen del Mar, se han celebrado Misa rezadas por el eterno descanso del alma de la distinguida señora dona Pilar Salcedo y Quintana (q. s. g. h.) que descansó en el Señor en esta capital el 14 de Mayo de 1922.

Con esta ocasión reiteramos el pésame a su viudo, nuestro respetable amigo el presidente de la Audiencia, don Inés Merino y a sus hijos.

En Asturias, en un accidente automovilista, ha fallecido el ingeniero Sr. Alonso, hijo político de don Baltasar Suárez, que ha sido durante unos días huésped de nuestro venerable Prelado, en compañía de su familia y del Párroco Arcipreste de Valderoto.

Coe tan triste motivo anteayer tuve que regresar con sus acompañantes a Asturias al señor Suárez, a quien damos nuestro más sentido pésame.

Pedimos a nuestros lectores una oración por estos difuntos.

De todos y para todos

Sección de ruegos y reclamaciones

Lo de todos los años

Los vecinos de la Plaza de Pavía se nos quejan de que no hay ni gota de agua en aquél populoso barrio.

Es de esperar que el señor Alcalde atienda tan justificada queja.

También son numerosos los vecinos que una vez más piden que se reparen las aceras, pues es imposible el tránsito por las mismas en algunas calles.

Creemos que la policía urbana debe reparar las aceras y que el señor Alcalde debe ordenar a los dueños de los edificios en los que no haya aceras, que las construyan.

Invitamos al público a colaborar en esta sección.

Los originales deberán venir firmados, aunque al publicarlos se emplee el seudónimo que indiquen los autores.

Agradeceremos la brevedad.

ACADEMIA DE SAN IGNACIO

La conferencia del domingo

El domingo venidero, la Sección de Sociología de la Academia de San Ignacio tendrá una conferencia en el salón de la calle de San Pedro.

La conferencia está a cargo del Rvdo. Padre Diego Navarro, S. J. Director de la Congregación, siendo el tema que desarrollará «Los desafíos de la mujer».

Conocidos de todos el estilo fácil y ameno del P. Navarro, su oratoria personalísima y atractiva, pude anticiparse que el salón de los Caballeros de la Inmaculada acudirá el domingo numeroso y selecto auditorio.

Por otra parte el tema elegido por el orador es tan interesante y tan de actualidad en los momentos que atravesamos, que es de esperar que las señoras de Almería procuren asistir, seguras de que algo práctico sacarán de la conferencia.

Como de costumbre, pueden asistir jóvenes no menores de diecisiete años y caballeros que no pertenezcan a la Congregación, pidiendo las tarjetas de entrada en la secretaría, calle de Béloy, 3.

Ayer en el Ayuntamiento

Se reúne la Comisión permanente

Ayer a las 12 se reunió la Comisión permanente bajo la presidencia del Alcalde señor González Egea, y con la asistencia de los tenientes de alcalde señores Basítez Blanes, Beltrán, Láez, Zarate y Romero. El secretario accidental, señor Aguilera, dio lectura al acta de la sesión anterior.

Después se pasó al orden del día, cuyo estudio dio el siguiente resultado:

— Escrito de doña Candelaria Capalino Hurtado solicitando reposición del sueldo adoptado en 24 de abril último, de acuerdo a la petición que solicita como viuda del Inspector de Arbitrios, don Joaquín L. Yáñez Leal de Ibarra.

Se acordó atenderse a la aprobada se riamente.

— Oficio de don Francisco Arias Camón solicitando seriado de baja en el padrón de vecinos de la capital.

De conformidad.

— Escrito de doña Adela Parra Moya solicitando se dé de alta en el padrón de vecinos de la capital.

De conformidad.

— Oficio de don Andrés Tonda, inspector mecánico del Ayuntamiento, solicitando un mes de licencia.

Se le concederá cuando el servicio lo permita y lo ordene el alcalde.

— Oficio del inspector de policía urbana comunicando haberse ausentado el operario José Gil sin permiso, y manifestando su deseo de reincorporar al cargo.

Se le declara cesante por abandono de destino.

— Cuenta de don Damián Gallart de 305 50 pesetas por obras hechas en el matadero viejo.

Aprobada.

— Varios informes de la Comisión de Ornato que son aprobados.

— Propuesta de la Comisión de Beneficencia para proveer las plazas de médicos y matronas superumerarios, vacantes con arreglo al reglamento.

De conformidad.

Terminado el despacho ordinario se dictó cuenta de un escrito de los cocheros pidiendo una pronta nocturna.

En conformidad con la Comisión de Ornato, fue denegada dicha petición.

Después el alcalde propuso el traslado del motor de la fuentecilla al campo de Viatore.

Se le autorizó para ello.

— Tribuna pública

Seguidamente pide permiso para hacer uso de la palabra uno del público, y le es concedido.

Don Antonio Alemany García, que es el solicitante, en nombre propio y en el de la Asociación de detallistas del comercio que representa, recrimina contra los impuestos municipales aprobados en la sesión última.

Fundamenta su oposición a los gastos porque entiende que el capital no es rica y no se le puede obligar a gastar en un año 290.000 pesetas.

El comercio tampoco es rico—agregó—y no se le pueden aumentar los impuestos.

Creo innecesaria y hasta perjudicial la creación de un mercado en la plaza de Pavía.

Sé opongo a lo consignado para arreglo de calles y para expropiaciones en el presupuesto, fundándose en que la cantidad consignada para estos capítulos fueron muy inferiores a los anteriores.

Se opongo también a la adquisición de otra regadera mecánica.

Y por último opino que no debió imponerse arbitrio de ninguna especie a la carga y descarga de mercancías, pues de cobrarse algo debe ser a los carreiros y ya pagaron ésto lo suyo.

El alcalde manifiesta que se consignará en acta la protesta del señor Alemany.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión a la una y media.

La festividad de ayer

Por ser ayer día de San Indalecio, obispo y mártir, Patrón de Almería y su diócesis, se celebró en la Santa y Apostólica Iglesia de la Catedral una solemne función religiosa.

Cantada Tercia solemnemente a las nueve y media, se celebró a continuación Misa de Pontifical por nuestro Ilustrísimo y Rvdmo. señor Obispo, asistido por los señores Deán, como Presbítero Asistente, Arcipreste y Arzobispado, como Diáconos de Honor y los canónigos y beneficiados de turno, actuando de maestro de ceremonias el segundo de la Catedral, don Benigno García.

Al saber el venerable Prelado que el canónigo doctora encargado de hacer el panegírico del Santo, no podía predicar por una dolencia, que, aunque ligera, le retendría en su domicilio, él mismo dirigió su autorizada palabra a los fieles desde el altar mayor.

Hizo una paternal y amorosa reconvenCIÓN al pueblo de Almería; porque no sabemos corresponder como debemos a los beneficios inmensos que nos dispensó el Señor por mediación de San Indalecio, quien con su predicación y trabajo apostólico nos engendró en la fe cristiana y con su sangre regó e hizo germinar, crecer y desarrollarse aquella para que diese hermosos frutos de virtudes, dispiendo así las tintelebas de la ignorancia y del paganismo en que nos desenvolvímos.

Exponiendo como Jesucristo es la vida y nosotros los sarmientos, indicó que, si arraigó entre nosotros el cristianismo por San Indalecio y fructificó abundantemente, hoy volvemos a un nuevo paganismo por separarnos de Cristo, como sarmientos cortados de la

vida, y adorar los nuevos ídolos de la sensualidad, de la indiferencia y de nuestras pasiones, los cuales tempran nuevamente el cielo moral de nuestra región, siendo necesario, para hacerla desaparecer y destruirlos, seguir las huellas que nos enseñó nuestro santo Patrón, que no son otras que la práctica de las doctrinas del Crucificado.

LA INDEPENDENCIA

Aviso a nuestros lectores

Una Enciclopedia infantil

Expuso en los escaparates de algunas librerías, y anunciada extensamente, en folletos de muestra y en muchos periódicos católicos, como cosa maravillosa y nunca vista, anda por ahí una enciclopedia infantil con el título de «Tesoro de la Juventud», reseña editadas por la casa W. M. Jackson, Inc.

No conocemos los volúmenes, que parecen haber sido regalados con la consiguiente carga de pagar en ellos a numerosas personas de viso. Pero conocemos las muestras, muy circunstanciadas que la misma casa editora y vendedora reparte, y con ellas a la vista podemos asegurar a nuestros lectores lo siguiente:

Primer. Que la susodicha Enciclopedia es completamente neutra o laica en religión, no solo porque entre las catorce secciones en que se halla dividida, no parece una sola, ni aun siquiera en parte, dedicada a la enseñanza religiosa, ni a la exposición siquiera fuese sumaria, de los dogmas católicos ni a la narración de la Historia sagrada; sino además porque en secciones donde sería oportuno y aun necesario incluir algo de esto, se prescinde sistemáticamente de ello.

Así, en la primera sección, titulada «La Historia de la Tierra», no se hace mención, en ninguna de sus cincuenta capítulos, de la Creación, no ya como dogma revelado, pero ni siquiera como hipótesis científica. Lo mismo acontece en la sección segunda, dedicada al origen y manifestaciones de la vida, punto en el que más bien parece seguirse el sistema evolucionista o transformatista, en completa oposición, no ya con la misma ciencia, sino sobre todo con los dogmas católicos.

Asimismo la sección dedicada a Geografía e Historia, y que lleva por título «Los países y sus costumbres» nada dice ni de Siria y Palestina, cuna del género humano, ni del pueblo judío que tan marcado relieve ha tenido en la historia del mundo.

En la «Historia de los libros célebres», ni una palabra de la Biblia. En el «Libro de narraciones interesantes», las hay sacadas de la literatura china, de la mitología griega y romana, del Talmud, y hasta de las que se narran a los hijos de los cafres. Pero ni una, nótense bien, «ni una sola» tomada de la Biblia, donde tantas hay bellísimas e interesantísimas, especialmente para los niños.

Véase, pues, cómo en la susodicha Enciclopedia, se prescinde sistemáticamente de cuante pueda rozarse con los dogmas revelados. Verdad es, y no lo callaremos, que en los tomos consagrados a «Hombres y mujeres célebres» y a «Hechos heroicos» se narran historias y martirios de Santos. Pero no hemos visto la forma en que se narran, y bien pudiera ser que fuese con criterio puramente natural y «humánitarista». Por lo menos es cosa cierta, que ni del origen del hombre, ni de su último fin, ni de Dios, ni de la Creación, ni de Jesucristo, ni de la Iglesia Católica aparece la menor noticia en los extensos detallísimos índices de muestra que han llegado a nuestras manos.

Júntese a esto que en el que llama «Libro de la pescía», hay composiciones, no sabemos cuáles serán, de Goethe, de Victor Hugo, de Byron, Baudelaire, Guerra Junqueira, Verlaine, Carducci, Musset y algunos otros que ignoramos para qué pueden servir a los niños, sino para iniciarlos, quizás prematuramente, en sentimientos haragónicos.

Anádase a lo dicho que la «Historia de España» contenida en la sección llamada «El libro de España» está a juzgar por las muestras, escrita con criterio francamente liberal, y por tanto, opuesta a las enseñanzas de la Iglesia acerca de las modernas libertades de perfección; criterio que aparece bien clare en la semblanza de Castelar, incluida en la muestra.

Ahora saquen la consecuencia nuestras lectores, y sáquenla también todos los católicos.

Los cuales esperamos que no se dejarán alucinar, como alondras por espejuelos, por lo lujoso y monumental de la edición, ni por la abundancia y belleza de los grabados ni siquiera por la multitud de cuadros y lecciones científico-recreativas.

Porque encima de todo esto hay cosas más serias, más sagradas, y de las cuales no deben prescindir los padres y maestros católicos, cuando se trata de la «educación», que no es lo mismo que la «instrucción» de los niños.

R. ALCOVER.

NOTA.—Rogamos a todos los periódicos católicos reproduzcan este artículo, o por lo menos avisen a sus lectores de lo que en él se contiene.

Los registradores de la Propiedad

Acaba de publicarse un nuevo Real decreto restringiendo y puntuallizando las ausencias de los Registradores de la Propiedad.

Sólo podrán disfrutar cada año las del reglamento de 1918 y se prohíbe a los jueces de primera instancia, concederles autorizaciones de ninguna clase para ausentarse.

Una reunión

El Colegio Oficial de Médicos

ayer se reunió, en el Salón de actos del Instituto el Colegio Oficial de Médicos, en junta general.

Presidió el señor Pérez Cane y se adoptaron los acuerdos siguientes:

Clausurar el curso de sesiones científicas, colegiar al nuevo médico de Lubin, de conformidad con la petición que tiene hecha y adherirse a las conclusiones de la Asamblea sanitaria de Madrid.

Si los Registradores dejaran de servir el Registro, no hallándose en disfrute de licencia, se les dará de baja en el escalafón del Cuerpo.

Se dictan, en fin, otras muy estrechas reglas respecto al particular.

Después del Congreso

Lo que deben pedir los padres de familia

Primero. La verdadera, completa y sincera libertad de enseñanza, según está consignado en la Constitución (Artículo 12).

Razones: a) En virtud de la ley, que es ley debe cumplirse. b) En virtud del derecho natural que compete a todo hombre por ser hombre y, en particular, a los padres de familia, porque la educación de los hijos es en más que el complemento de la generación; c) En virtud del bien común para el cual se ha dado la libertad de enseñanza, y contra el cual atentan todas las disposiciones que coarta esa libertad; d) Porque esa libertad, al mismo tiempo que es beneficiosa para el bien público, no es gravosa al Estado, antes es salvadora y auxiliadora de su penuria estatal económica, puesto que educa a los ciudadanos sin gastos del Estado y aún les procura matrículas en los centros oficiales que sin la enseñanza libre no podrían realizarse; e) Porque la «enseñanza» y la «educación» son funciones esenciales de los socios, que todo siempre la familia, del Estado; y que el Estado no puede arrastrar sin injusticia ni sacrificio, y sobre las cuales el Estado no puede tener otra misión que la «reguladora, tutiva y supletoria», como la que tiene sobre la beneficencia hospitalaria y educadora.

Segundo: La igualdad más absoluta e impersonal en las pruebas de examen (en orden a adquirir títulos oficiales) para los alumnos oficiales y no oficiales; puesto que, ejercitando todos igualmente su legítimo derecho en el modo de adquirir la enseñanza, no lo hay para establecer régimen distinto con respecto a unos y a otros: todos son igualmente ciudadanos españoles: todos cumplen igualmente la Constitución del Estado y sus Leyes; y el Estado sólo tiene derecho a exigir la «suficiencia» para cada «título». Probada la suficiencia por el examen, que tiene que ver el Estado con las distintas enseñanzas, con los distintos métodos, con los diferentes centros docentes, citando todos estos son conforme a la Constitución del Estado? ¿Por qué han de ser de peor condición los alumnos no oficiales que los oficiales, si el Estado lo que importa es que sean aptos y que sepan lo que deben saber?

Tercero. Que los alumnos de enseñanza no oficial sean examinados en la localidad, donde hagan sus estudios, siempre que pasen de «cincuenta» los matriculados para el examen en una misma localidad.

Razones: a) Porque el bien común, en este caso, es el de la infancia y de la juventud a quienes se trata de educar, no el de pocos individuos, que pueden ser cómodamente alojados, y que no tienen que correr peligros ni físicos ni morales en el largo en la localidad donde se ha de constituir el tribunal: Con los alumnos es conocido sucede todo lo contrario; b) Porque el traslado de un colegio a la población donde se halle el Instituto además es muy graves molestias para el personal educador, y muchos y graves inconvenientes para los niños y los jóvenes que hayan de examinarse, supone grandes gastos, que han de ser forzosamente por cuenta de las familias, y no hay de derecho para imponer esta carga de la que no resulta provecho para nadie, sino perjuicio y molestias para todos. Si se nos replicara que a costa de las familias tendría que ser igualmente el viaje y el hospedaje del tribunal examinador, considerando que esto estaría justificado, que sería el costo menor, (tanto menor para cada uno, cuanto mayor fué el número de los alumnos) más aún cuando los gastos, por tal motivo, fuesen iguales, (sería muy raro el caso) siempre quedaba a salvo el interés más alto, que es el pedagógico, la tranquilidad, la seguridad moral y física, y la mayor comodidad y bienestar de los educandos; y c) Porque en todos los países civilizados los organismos docentes y las disposiciones legales que miran a la educación nacional se ordenan para favorecer a la educación y a los educandos, no viceversa.

El Conde de Doña Marina

La Ortografía de la Academia en Chile

Este año empieza a regir en la República de Chile las disposiciones del Consejo de Instrucción Pública de aquel país sobre la reforma ortográfica adoptadas en la sesión de 13 de agosto de 1923 y confirmadas luego por el Consejo de Educación Primaria. Según los acuerdos mencionados, debe enseñarse la Ortografía de la Academia en reemplazo de la chilena o de Bello, que se había venido enseñando hasta el año pasado en todos los centros de instrucción dependientes de ambos Consejos. En los exámenes de este año no se admitirá ya otra Ortografía que la de la Academia.

EN CUARTA PLANA ORIGINALES DE INTERÉS



Comercio franco-español

Según las estadísticas que acaban de publicarse, durante el primer trimestre del año corriente las transacciones comerciales entre Francia y España fueron las siguientes:

Importaciones, 199.083.000 francos; exportaciones, 290.504.000.

En el correspondiente periodo del año anterior las cifras registradas fueron:

Importaciones, 125.033.000 francos; exportaciones, 205.952.000.

NOTICIAS MILITARES

Licencia

Se ha publicado una disposición autorizando a los generales, jefes y oficiales, para que puedan acompañar a sus hijos o hermanos a los exámenes de ingreso de las distintas Academias militares, los días que sean estrictamente indispensables, siempre que sea compatible con el servicio, pudiendo pasar la próxima revista de junio fuera de sus destinos.

Crónica social agraria

Casas sociales.-La de Zaragoza

Como modelo de Casas Sociales dentro de la Obra social agraria española, y dentro de toda clase de obras de todos los países, merece ocupar el primer lugar la recientemente inaugurada en Zaragoza, por el Sindicato Central de Aragón de Asociaciones Agrícolas Católicas.

Repite el expresado edificio la doble circunstancia de ser artísticamente bello, y de ser especialmente apto para las funciones para que ha sido construido.

Por eso, si la primera impresión del edificio es sumamente agradable, cuando se penetra en él y se perciben los detalles de su ornamentación, la distribución de sus habitaciones y la aptitud de todas ellas para el cumplimiento de sus respectivos fines, la impresión se eleva definitivamente a la categoría de inmejorable.

La casa es de puro estilo aragonés, sobria y elegante, con abundante y rica jerarquía. consta de cinco plantas, o sea, sótano, planta baja, dos pisos y ático.

Los sótanos se hallan destinados a almacenar de abonos, semillas y géneros de consumo; tienen luz y ventilación directas y además de la amplia escalera que facilita el acceso a la planta baja, existe un montacargas eléctrico capaz para una tonelada.

El mismo motor de montacargas pone en funcionamiento un tostador mecánico de café y una magnífica bomba para el trasiego de aceites. Estos se hallan depositados en tres hermosos tríyles de hormigón armado, forrados interiormente con cerámica vidriada, capaces para 30.000 litros.

Existe también en los sótanos un cuarto estufa para la descongelación del aceite por medio de radiadores empalmados con la instalación general de la calefacción del edificio. Las calderas de la calefacción central se hallan también instaladas en los sótanos.

En cuanto a la planta baja que tiene una entrada principal por la calle de San Vicente, en la que tiene también otra entrada secundaria, y otra a su vez por la calle de San Félix se halla principalmente destinada al servicio del público, por ser, como es natural, más fácilmente accesible para todos.

Se penetra en ella por un bonito vestíbulo que mediante una cancela de cristal comunica con un hermoso patio central de doce metros de lado, sostenido por cuatro hermosas columnas sobre las que se apoya la arquería de los pisos superiores que tienen, rodeando este patio de casas señorial aragonesa, unas lindísimas galerías acristaladas.

En el centro de este patio se hallan las oficinas del servicio público, separadas de este último por un mostrador de roble y una artística reja de la misma madera.

En el piso superior y en la nave de 80 metros de longitud por seis de anchura se hallan instalados el salón del Consejo, Cafés, salón de conferencias y de conversación y almacenes de maquinarias y de impresos.

No falta además despacho para el gerente, salones de visitas, cabinas y camarines para el servicio telefónico urbano e interurbano, laboratorio de análisis, casetas de aseo y lavabo, bar, cocina, etcétera.

El piso segundo se destina por ahora a viviendas particulares de alquiler, y se ha acondicionado con el confort y la elegancia más modernas.

En el ático se hallan las habitaciones del señor administrador de la casa y de los porteros.

En la ornamentación interior y exterior sobresale sobremane la piedra azul de Murcia, los azulejos y el hierro forjado.

Ha sido el arquitecto de este bonito y utilísimo edificio el joven arquitecto de Zaragoza don Pascual Bravo, catedrático también de la Escuela de Arquitectura de Madrid. Y ha sido alma de su construcción, y lo es de su funcionamiento, con la ayuda de las demás personalidades del Consejo directivo, el ilustre Presidente del Sindicato Central de Aragón don José María Azara.

PABLO SAENZ DE BARBES

MOTORES OTTO DEUTZ

de aceites pesados, gasolina y gas pobre
marinos, industriales y tipo eléctrico

J. TONDA--Príncipe, 27

Vapores Correos Franceses

De la SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR Y LLOYD LATINO



Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA, por los magníficos transatlánticos de gran tonelaje a dos hélices y telegrafía sin hilos.

ALSINA, MENDOZA, PLATA, FORMOSA, VALDIVIA, CORDOBA Y PINCIO

Salida de Almería el 22 de Mayo de 1924, para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Salida de Almería el 2 de Junio de 1924, para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Precios en tercera: De 10 años cumplidos al entero 32750 pts. incluido impuestos.

De 2 a 10 años cumplidos al entero 170 pts.

Admitido a carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Camara de PRIMERAS, SEGUNDAS, CLASE INTERMEDIA Y TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR, para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Camaras de Primera y Segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantados modernos, tienen espaciosos salones iluminados eléctricos y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida a la española.

AVISO IMPORTANTE: Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto. — Para más informes sus Comisariatos: HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ (S. en C.) Boulevard de París 22 — ALMERIA y Calle del Molino 21 y 22 — MÁLAGA.

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES DE PINILLOS IZQUIERDO Y COMPAÑÍA CADIZ BALMES

Salida del puerto de Almería el día 21 de Mayo de 1924, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y

BUENOS AIRES

Admite carga y pasajeros en 1.^a, 2.^a y 3.^a clase

Precio del pasaje en tercera clase

Pesetas 32750 para cada pasaje entero incluido todos los impuestos.
170 00 medio pasaje

AVISO IMPORTANTE: La lista de embarque se cerrará dos días antes de la salida del buque, si éste no se cubrieran las plazas que para este puerto trae destinadas.

NOTA: Es indispensable estar los pasajeros en esta por lo menos seis días antes del día de salida para despachar toda su documentación.

la FOSFATINA FALIERES
el mejor Alimento para los niños.
Conviene a los Ancianos, a los Convalecientes
y a los estómagos delicados.
Desconfíe de las imitaciones a que su éxito ha dado origen.
Elegir la gran marca FOSFATINA FALIERES
EN FARMACIAS, DROGUERIAS Y TIENDAS DE CONSUMIDORES
PASEO, C. Rue de la Tacherie.

Subasta

Se hace a pública subasta voluntaria de cuatro partes pro-individuo de una casa en la calle del Descanso núm. 2, propiedad de los menores Mercedes y Dolores González Ramírez en la cantidad de mil pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar el día 16 de los corrientes a las diez de la mañana en la Notaría de don Genaro Martín Cruz en donde se encuentran los documentos para que puedan verlos los que quieran tomar parte.

Obsequio de la Sociedad NESTLE

Contra envío de 25 etiquetas blancas de las que van pegadas en el bote de la Harina leactea NESTLE, se regalará una preciosa muñeca.

Las etiquetas deberán remitirse a la SOCIEDAD NESTLE, Gran Vía Layetana, 41.—Barcelona.

Este obsequio será enviado libre de todo gasto y acompañado de un número para el sorteo de una muñeca a gran tamaño entre cada cien participantes.

NOTICIAS

Navarrete denunciado

Fernando Cortés Maldonado, acompañado de su esposa e hija, se ha presentado en la Comisaría de Vigilancia denunciando a José Heredia Navarrete, por maltratar a esta última, que es su esposa, produciéndole varias lesiones leves de las que fue curada en la Casa de Socorro municipal.

La denuncia se cursó al Juzgado correspondiente.

Reumáticos

Vuestros dolores serán curados radicalmente con Embrocación Kaiserla.

Venta en farmacias.

Los que riñen

Es un establecimiento de bebidas de la circunvalación del Mercado, enardecidos por los efectos del alcohol, cuestionaron ayer mañana José Pérez Vicente y Pasqual Oña Linque.

Ambos se maltrataron, resultando lesionados.

Al escándalo formado acudió la Guardia de Seguridad que trasladó a los contendientes a la Comisaría de Vigilancia.

Dandy

El mejor papel para fumar.

El más higiénico.

De venta en todos los estancos.

Contra los «autos»

Por marchar con velocidad excesiva por el Paseo del Príncipe, infringiendo lo ordenado, han sido denunciados los automóviles 875 de la matrícula de Granadilla, propiedad de don Rafael Moreno; y los números 84 y 315 de la de Almería.

Se traspasa

Un bonito establecimiento de comestibles muy bien situado y con mucha clientela por no poderlo atender por motivos de salud.

Para informes: Calle Almanzor Alta, número 40.

De Minas

Se ha decretado la admisión del registro minero «San Cristóbal», número 35.530 de don Cristóbal Rodríguez López.

Está encallado en el término de Alhama y consta de cuatro pertenencias de mineral de hierro.

Asimismo ha sido admitido el registro «Última Prueba», número 35.529, de 8 pertenencias de mineral indeterminado, en el término de Níjar.

Fue solicitado en 15 de abril por doña Victoriana de Fuentes Navarro.

Se alquila

Una almacena y cochera con techos elevados en la calle de Alborán, transversal del Parque. Razón: Tarifa 6, de 1 y media a 3.

Nembramiento

Ha sido nombrado don Wenceslao Guerrero Carmona, subinspector de la Caja Regional de Previsión Social de Andalucía Oriental, para la aplicación del régimen del Retiro obrero obligatorio.

Se necesita

Una mesa seca para visitar con familia. Díjase Secretario Hotel Simón, hasta el día 19.

Exposiciones

En los Ayuntamientos de Tronje y Veleta se ha expuesto al público, durante el plazo de ocho días, el proyecto de sus respectivos presupuestos ordinarios para el próximo ejercicio.

Se alquila

Garaje con vivienda, Darán razóna Plaza de Cárrega, n.º 5.

Carreder de Comercio

Sabiéndose que ha sido convocado para proveer una plaza de Corredor de Comercio dentro de esta capital.

Durante el plazo de 20 días se admiten inscripciones para su provisión.

Sembradores de paja

Se han recibido los últimos modelos desde 3 a 25 pesos.

Casa Rosales, Tiedadas, 4.

De Sanidad

Se ha publicado una circular advirtiendo a los alcaldes y a los inspectores principales de Sanidad la obligación que tienen de emprender activa campaña de vacunación antivariólica por haberse presentado casos de viruela en algunos puntos de la provincia.

De Estadística

Por el Jefe de Estadística se ha publicado

... y para "Bebe"
la FOSFATINA FALIERES
el mejor Alimento para los niños.
Conviene a los Ancianos, a los Convalecientes
y a los estómagos delicados.
Desconfíe de las imitaciones a que su éxito ha dado origen.
Elegir la gran marca FOSFATINA FALIERES
EN FARMACIAS, DROGUERIAS Y TIENDAS DE CONSUMIDORES
PASEO, C. Rue de la Tacherie.

LA INDEPENDENCIA LAVASEC

Con 95 céntimos puede quitar toda clase de manchas en la ropa.

Pida el prospecto para su aplicación.

Venta en Almería.

Droguería Palenzuela, Ricardo 3 y Conde Offalia.

CONSULTA ORTOPÉDICA

Jeronimo Farré Gamell

Ortopédico de la Facultad de Medicina de Madrid.

Hernias (QUEBRADURAS), cuales quiera que sean su volumen y antigüedad, incluso las gravísimas que se presentan de nuevo después de operadas, se combaten eficazmente, y se curan en la mayoría de los casos, por medio de los aparatos de nuestra invención.

Las deformidades del CUELLO, ESPALDA Y PIERNAS, sean de origen raquídeo o tuberculoso, se corrigen totalmente; y los niños de la primera y segunda infancia, adolescentes, y en algunos casos los adultos, que a consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas, gracias a nuestro tratamiento.

Piernas artificiales con pies descalzos e sponjosos y sin tutores laterales de acero, imitando los movimientos naturales.

Consulta en ALMERIA, HOTEL SIMON, de 11 a 1 y de 3 a 6, fijamente el día 22 de cada uno de estos meses: Febrero, Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre.

Para todos los casos es necesaria la presentación personal del paciente.

En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, calle Juan de Mena, 23, 1º.

Doctor Jacinto Sastre

ELECTRO-RADIÓLOGO

EX-AYUDANTE DEL DR. VÍNIERTE DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE PARÍS

RAYOS X.

Diatomia, Corrientes de Alta frecuencia, Rayos ultravioletas, Corrientes galvánica y farádica, Baño de cuatro Celdas del Dr. Schneid.

Tratamiento racional de las parálisis y hemiplegias en general.

Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6, Boulevard, 2 bajo.—Almería.

Consulta especial de enfermedades de los ojos

Dr. José Cordeiro Soroa

Médico de número del Hospital Provincial

DIPLOMADO EN OFTALMOLOGÍA POR LA FACULTAD DE MEDICINA DE PARÍS. MIEMBRO DE LA SOCIEDAD OFTALMOLÓGICA HISPANO-AMERICANA.

Consulta: de 1 a 4

Paseo del Príncipe, número 24.

CONSULTORIO DE LA

Divina Infantita

A CARGO DEL

DOCTOR HERNANDEZ RODRIGUEZ

MEDICINA Y CIRUGÍA

Especialista en PARTOS y enfermedades de la MATRIZ. RAYOS X. ELECTROTHERAPIA. DIATERMIA.

Consulta de 8 a 10 y de 2 a 5

Granada 27 (Almería)

José Alférez Lirola

MÉDICO ESPECIALISTA EN SÍFILIS Y VÍAS URINARIAS

Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5

NAVALEJO 22

Molinos

VENDEMOS DOS CON O

SIN PIEDRAS

Boulevard, 48

Doctor Company

De la Sociedad Española de las enfermedades del Pecho. Enfermedades del aparato respiratorio y del corazón. Moderna instalación de Rayos X. Consulta Blaibar del Príncipe 59

Picores

de la piel, SARNA, SARCOLITIOS y COLESTOMÍAS, se curan en el acto y sin baño con una sola fricción de «ACAROL». Pedido, Farmacias y Droguerías.

Eunutreina

Harina pura de plátanos. El alimento más perfecto para niños y enfermos.

DE VENTA

En farmacias, droguerías y ultramarinos

Muebles de lujo y económicos

(Fabricación propia)

Vajillas de porcelana, loza y cristal, así como piezas sueltas de las mismas. Aparatos para alumbrado. Ninguna otra casa puede vender más barato que nosotros.

CASA FERRERA, Martínez Campos 17 y 19

Sulfato de cobre legítimamente inglés

98,99 por 100.

MARCA MAPLE BRAND de la acreditada casa,

THE MOND NICKEL COMPANY LIMITED

CASA FERRERA, Martínez Campos, 19 y 21.

"CARBURO DE CALCIO DEL CHORRO"

Produce el mayor rendimiento: Luz Clara y Brillante. Bidones de 55 kilos. Tamaños Gasómetro y Lámpara. Precios especiales para mayoristas.

CASA FERRERA, Martínez Campos 17 y 19

Carbones minerales

Carbón Cardiff 1.ª lista Almirantazgo

Carbón Cardiff fragua

Coke metalúrgico plata Newcastle

Carbón cribado Asturiano

Antracita Nueces francesas

Antracita Cobles cribado

CONTRATACIONES E INDUSTRIAS, S. A.—MADRID

DELEGACIÓN DE ALMERIA

Oficinas: Paseo del Príncipe, 75 bajo.—Depósito: Almacenes

Yo estoy,
satisfecho
de la vida

desde que no he vuelto
a padecer de

Estómago

gracias al uso

del

DIGESTÓNICO

CONSULTORIO MEDICO-QUIRÚRGICO

DE SOÑOZ PRIMERO Y DE BOPAZA

"LA VIRGEN DEL MAR"

RUEDA LOPEZ 23

Hermanos Sicilia y Muñoz

MEDICINA Y CIRUGIA GENERAL

VÍAS URINARIAS.—SIFILIS.—PARTOS.—MATRIZ.—ENFERMEDADES DE LA INFANCIA.—

RAYOS X.—ELECTROTHERAPIA.—DIATERMIA.

Este consultorio cuenta con sala de operaciones y camas para operados.

LOS DOMINGOS CONSULTA GRATUITA DE 9 a 12

Carbones

Cardiff grueso 1.º del Almirantazgo,

LA INDEPENDENCIA

"BOLETIN OFICIAL"

El del martes último, publica: Real decreto de la Presidencia del Directorio referente a la constitución del Consejo de Economía Nacional. (Continuación).

Circular gubernativa referente a la vacunación antivariólica.

Decreto de admisión del registro número «Última Prueba», del término de Nijar.

Circular del jefe de Estadística a los alcaldes de la provincia, pidiéndoles una relación de las personas que en sus respectivos municipios estén acogidas en centros benéficos o estén autorizadas a petición propia para implorar la caridad pública.

Edicto de la Delegación de Hacienda mandando a los alcaldes de los pueblos que se indican por no haber remitido la matrícula industrial del corriente ejercicio.

Otro de la recandación de Contribuciones de la zona de esta capital anunciando el plazo voluntario de cobranza.

Otro del presidente del Patronato de la Caja de Previsión de Andalucía Oriental nombrando subinspector de la misma.

Anuncio de concurso para la adquisición de víveres y artículos de inmediato consumo con destino a la Enfermería Militar de la plaza.

Varios edictos municipales y otros dando cuenta de la constitución de la Junta del Censo electoral en varios pueblos de la provincia.

Contiene el del miércoles:

Real decreto referente al consejo de Economía Nacional (conclusión) y disposición complementaria regulando las designaciones correspondientes.

Anuncio de concurso para proveer una plaza de corredor de comercio vacante en esta capital.

Circular gubernativa sobre las liquidaciones de los Ayuntamientos con la Diputación.

Otra convocando a sesión extraordinaria a la Diputación provincial.

Idem anunciendo elevarse a la Presidencia el requerimiento de inhibición que se expresa.

Decreto de admisión del registro número «San Cristóbal», del término de Alhama.

Requisitorias y edictos de varias Juntas Municipales del Censo.

Distribución de fondos del Ayuntamiento de Benahadux para el mes actual.

Notas marítimas

Movimiento del puerto

Durante las últimas 24 horas se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

BUQUES ADMITIDOS

Pallebot español «Pilar», de Aguilas, con carga general.

Idem idem «La Marieta», de Aguilas, con carga general.

Vapor idem «Jorge Juan», de Melilla, con carga general y 55 pasajeros.

Idem idem «José María», de Melilla, en lastre.

BUQUES DESPACHADOS

Vapor español «Jorge Juan», para Melilla, con carga general y pasajeros.

Idem inglés «Baron Herries», para Grimsby y Grangemouth, con esparto.

Idem sueco «Bodis», para Gotemburgo y escalas, con sal.

Polaca goleta española «San Antonio», para Garrucha, con carbón mineral.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY, VIERNES. — Santos Ubaldo, ob., Juan Nepomuceno, cf., Peregrino y Anda, obs., mrs.; Máxima, vg.; Horotoro, Posidio, ob.; Brändano, ab.; Aquilino, Félix mrs.

La Misa y el Oficio divino son de San Ubaldo, Obispo y confesor con rito semidoble y color blanco.

SANTOS DE MAÑANA, SABADO — Santos Pascual Bailón, Restituta, vg., Heradio, Pablo, Aquilino, Basilio, Víctor, Adrián, Solciano, mrs.; Bruno ob.

La Misa y el Oficio divino son de San Pascual Bailón, confesor con rito doble y color blanco.

JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS. — Hoy, en la Iglesia del Real Convento de las Fuerzas.

Mañaz, en la Parroquia del Sagrario. EN LA CATEDRAL. — A las nueve, horas canónicas; a las 9 y media la Misa solemne.

PREGUNTAD

a los Señores Médicos y Practicantes por el

CROROGENO LUMEN

y os diré que es el Mago de los Antisépticos. Suprime inmediatamente las supuraciones y cicatriza con maravillosa rapidez las heridas.

De venta en todas las farmacias y droguerías.

Depósito exclusivo:

Centro Farmacéutico Glenense

JAEZ

Tractores motores

para usos industriales y agrícolas a precios de liquidación.

AGENCIA STUDEBAKER

Valencia 295. Barcelona

JAEN

MADERAS

de CONSTRUCCIÓN

en corte para BARRILES
y CAJERIO de todas CLASES

ALBERTO NOGUERA

Parque Alfonso XIII, 28.

Semanalmente arribos de barriles de las mejores marcas gallegas

Antes de comprar consultar precios

CASAS en Barcelona Las Palmas, Tenerife y Castellón de la Plana.

Dirección telegráfica: AREUGON

CALLOS

Los terribles molestias de los pies desaparecen completamente usando solo tres días el patente UNGUENTO MAGICO. No falla ni un solo caso. Pregunte a estos lo han hecho o si usted las arrastra. Pídale en farmacias y droguerías. 1.50. Por correo 2 pesetas. FARMACIA PUERTO. P. San I. defensor, 4. Madrid.

«La Independencia» se vende en Madrid, en el Kiosco de «El Debate» calle de Alcalá, frente a las Calatravas.

COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

(Antes A. López y Compañía)

Vapores Correos Españoles

Para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Habana, Santiago de Cuba, la Guayaquil, Puerto Cabello, Curacao, Sabana, Colón y por Canal de Panamá a Guayaquil, Callao, Mollendo, Arequipa, Antofagasta y Valparaíso, saldrá de Málaga el 13 de Junio el vapor

Buenos Aires

Para Habana y Veracruz saldrá del puerto de Almería el día 27 de Mayo el vapor

Montserrat

con escalas en Málaga y Cádiz.

Estos vapores admiten carga y pasaje para los menores de 12 años.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica, calle del General Segura, 2. bajos

FERMEDADES DE LA PIEL.

USÉLA USTED Y VERÁ RESULTADOS SORPRENDENTES

Depósito: En los Centros de Específicos.

Venta en todas las Farmacias y Droguerías en tarros a 250, 500 y 5 pesetas según tamaño.

EN ALMERIA: FARMACIA DE

DON CRISTOBAL ROMERO RIVAS,

PLAZA DE SANTO DOMINGO.

primer grado y demás EN

Se admiten esquelas de defunción y

aniversario hasta las cuatro de la madrugada

de

de